

LOS ORÍGENES DE LA SOCIEDAD MARIOLÓGICA ESPAÑOLA

LUIS DÍEZ MERINO

PALABRAS CLAVE: Sociedad Mariológica Española, Narciso García Garcés.

RESUMEN: el año 1940 será siempre recordado en la historia de la mariología española por la fundación de la Sociedad Mariológica Española, en el marco del Congreso Mariano Nacional celebrado en Zaragoza. Además de ver algunos precedentes relevantes, tanto patrios como extranjeros, se estudia principalmente ese momento. Se destaca el papel del primer presidente de la SME, el padre Narciso García Garcés, para alcanzar la meta de la fundación y su capacidad para lograr el consenso de prelados y teólogos que se unieron con entusiasmo a la iniciativa. Se recogen textualmente muchos de esos documentos iniciales de apoyo y los nombres de los mariólogos de esa primera hora, dejando constancia de sus aprobaciones y estatutos. Se recuerdan las primeras actuaciones de la SME, que le merecieron desde sus comienzos la consideración internacional, y se concluye con una breve nota sobre su actividad hasta el momento presente.

HISTORY OF THE SPANISH MARIOLOGICAL SOCIETY

KEY WORDS: *Spanish Mariological Society, Narciso García Garcés.*

SUMMARY: *1940 will always be remembered in the history of Spanish Mariology as the date when the Spanish Mariological Society was founded while the National Marian Congress was taking place in Zaragoza. While space is devoted to examining some precedents, both Spanish and non Spanish, pride of place is to examining the situation prevailing at that time. The efforts of the first president of the Society, Father Narciso García Garcés, to achieve its foundational aim together with his ability to get those prelates and theologians who had signed up enthusiastically to the initiative to reach a consensus. Many of those early texts of support are included here as are the names of that first group of mariologists along with an account of the statutes and resolutions that were approved. The society's early initiatives are listed, an explanation is provided for how its work deserved international attention from the beginning while this account concludes with a short summary of the society's activity to the present date.*

1. Antecedentes

Centros Marianos a lo largo del mundo surgieron en diversas épocas, y con distintos nombres: academias, sociedades, institutos de mariología, círculos marianos, bibliotecas marianas, etc. Fueron apareciendo en la Iglesia en diversas latitudes desde mediados del siglo XVIII, y en todos esos centros se daba un común denominador: favorecer la profundización científica de los autores comprometidos en la investigación mariológica y suscitar por todas partes la devoción a la Virgen María entre los fieles; por tanto había un compromiso común: estudiar científicamente el misterio de María, sus privilegios y excelencias. Esta vigorosa realidad mariana, científica y divulgativa, gozó de numerosas iniciativas: culturales, editoriales y promocionales, que se materializaron en focos de irradiación de la doctrina y devoción marianas. Muchas de estas iniciativas obedecieron al carisma mariano de algunas Órdenes y Congregaciones religiosas.

1.1. Academias marianas

Bajo este nombre comenzaron a aparecer, con una finalidad múltiple, ya científica o literaria, artística o religiosa; surgieron asociaciones libres y sin ánimo de lucro, que intentaron difundir la ciencia mariana mediante congresos internacionales y nacionales, semanas, encuentros de estudios, los que se vieron acompañados de publicaciones y escritos de muy variada entidad.

1.2. Academias marianas en el mundo

Tenemos noticia de la existencia de academias marianas que surgieron en diversos lugares del mundo durante los últimos tres siglos: en Roma (1744 y 1835), en Varsovia (1751), en Portugal (1756). De algunas se conoce el nombre y poco más: de la de Roma, nacida en 1835 con el nombre de Pontificia Academia de la Inmaculada Concepción, sabemos que anualmente tenía una ofrenda floral a la estatua de María Inmaculada que se venera en la plaza de España de la ciudad de Roma, cuyo acto se perpetúa todavía en nuestros días cada 8 de diciembre en la fiesta de la Inmaculada Concepción.

1.3. *Academias marianas en España*

1.3.1. *Pontificia y Real Academia mariana de Lérida*

La Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida fue fundada el 12 de octubre de 1862 por el sacerdote José Escolá y Cugat (1820-1884), especialmente conocido por su voluminoso *Breviario Mariano*. La historia de esta Academia ha sido expuesta en una monografía publicada por J. B. Altisent Jové, y también se conoce por su órgano oficial, **Anales de la Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida**, que comenzaron a editarse en el mismo año de su fundación (1862), y que en 1965 ya contaba con 91 volúmenes publicados, como aparecen reseñados en una exposición que se hizo en la misma Academia en su primer centenario de existencia.

José Escolá tuvo como colaboradores a José Mensa y Font y a Luis Roca y Florejachs. Al principio de su fundación se denominó “Academia Mariana de Lérida”, y el distintivo de “Pontificia” le fue otorgado por el Papa Pío XI el día 15 de mayo de 1923; y el de “Real” le fue concedido por el rey Alfonso XIII el 26 de junio de 1923.

La razón de su erección tuvo su razón de ser como agradecimiento por la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de María, hecha por Pío IX el año 1854. De hecho la Academia se dedicó a la Virgen Inmaculada, y su imagen (“Virgen Blanca”) fue declarada patrona de la ciudad de Lérida en 1946 por el Papa Pío XII. El lema adoptado por dicha Academia fue, ya desde su fundación, “España. Patrimonio de María. Todo por María”.

Desde el año 1863 están en vigor sus Estatutos, que en 1918 fueron retocados en algunos pequeños detalles, pero mantuvieron inalterable la finalidad y la fisonomía de dicha institución, como se declara en el art. 1º de dichos Estatutos: “La Academia Bibliográfico-Mariana es una asociación que tiene por objeto honrar a la santísima Virgen y difundir los conocimientos de sus excelencias y glorias, preferentemente por medio de la literatura y bellas artes”. En una redacción primera, dicho artículo había sido formulado de modo más restringido: “[La Academia Mariana] es una sociedad de literatos, formada con el objeto de componer, publicar y propagar libros y escritos relativos exclusivamente a la Santísima Virgen”.

Al frente de dicha entidad estuvo José Escolá hasta su muerte (1884), y a éste sucedió José A. Brugulat y Gort, quien ocupó el cargo hasta 1917; en 1918 entró como director Mons. Luis Borrás y Perelló, quien estuvo al frente de ella hasta 1958.

En 1962, cuando se cumplía el centenario de la fundación, tomó la dirección Salvador Gené y Giribert, quien promovió vivamente los Certámenes Marianos, sobre temas doctrinales e históricos, tanto a nivel nacional como internacional.

Logró reunir una biblioteca mariana especializada de 8.000 volúmenes, pero en 1936, dicha biblioteca mariana fue saqueada y destruida.

1.3.2. Academia Española de Estudios Marianos

La entidad que hoy se conoce como **Sociedad Mariológica Española (SME)** comenzó a funcionar provisionalmente bajo el nombre de **Academia Española de Estudios Marianos**, según se constata en un telegrama que desde la Ciudad del Vaticano, el Card. Maglione, envió a la Nunciatura de Madrid: “Santo Padre, agradeciendo filial adhesión, otorga trabajos **Academia Española Estudios Marianos** implorada bendición apostólica”. Era la contestación a otro telegrama que se había enviado al Sumo Pontífice por parte de los asambleístas, reunidos en la primera sesión de estudio.

El día 3 de septiembre de 1941, el Presidente de la Sociedad recientemente erigida, P. Narciso García Garcés, recibía del Card. Cicognani, la contestación a una carta del mismo P. Narciso: “Fue oportunamente en mi poder su muy atenta carta, fecha 22 del p.p. mes de agosto, con la que acompañaba un envío de la circular en que oficialmente se anuncia la fundación de la **ACADEMIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MARIANOS... LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MARIANOS**, viene a dar satisfacción a esta necesidad, y por ello me complazco en expresarle mi adhesión más entusiasta a esa iniciativa y mis votos más efusivos para que la primera Asamblea de Estudios rinda abundantes frutos en orden a estudiar y difundir las glorias de María y acrecentar la profunda y tradicional devoción del pueblo español a la Madre de Dios”.

2. La Sociedad Mariológica Española (SME)

¿Por qué se fundó dicha Sociedad Mariológica en España? Las razones eran resumidas por el Nuncio de su Santidad en España, Card. C. Cicognani: 1) España es la nación mariana por excelencia; 2) es un reconocimiento a la obra de los teólogos españoles, de los artistas y hasta de sus capitanes que han labrado un excelso trono de gloria a la Madre de Dios; 3) la SME está llamada a ser un organismo que recogerá los esfuerzos dispersos y fomentará en acción armónica la investigación de las inagotables riquezas de ese tesoro de maravillas sobrenaturales que es la Virgen Santísima.

Los estudios sobre María, o como se llamó en algún tiempo el “movimiento mariano” en general fue repasado por J. A. Aldama; este mismo movimiento referido a España fue analizado por C. Sánchez Beato, quien estructura su estudio en cuatro apartados: I. Congresos Marianos; II. Sociedad Mariológica Española; III. Principales estudios y publicaciones; IV. Manifestaciones diversas de piedad mariana.

La SME no es un producto aislado, sino fruto de un movimiento en el concierto internacional que registró un impulso mariano con ocasión de las celebraciones del XV centenario del Concilio de Éfeso (431). Así fueron surgiendo la Academia Mariana de Bélgica (1931), de Francia (1934), de España (1940), de Canadá (1947), de los Estados Unidos (1950), de Alemania (1951), de México (1957), de Polonia (1958), de Colombia (1958), de Portugal (1974), de Inglaterra (1967), de Croacia (1971).

2.1. *El inicio: Congreso de Zaragoza (1940)*

Después de la contienda bélica española (1936-1939) se convocó un magno Congreso Mariano, con ocasión de la celebración del centenario de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza. Uno de los temas principales fue la Corredención mariana a juzgar por el elevado número de ponencias que a dicho tema se consagraron; pero también hubo otros como la Realeza de Nuestra Señora, la Ascesis Montfortiana, y otras formas y aspectos de la devoción mariana, tanto en la liturgia como en la piedad privada de los fieles. El Congreso se estructuró conforme a las siguientes secciones: Dogmática y Apologética, Ascética y Piedad, Litúrgica, Artístico-Literaria e Histórica.



Sellos del XIX Centenario de la Virgen del Pilar.

El Arzobispo de Valladolid, Dr. D. Antonio García, estudió la Realeza maternal de María, expuso su fundamento, las funciones en que se manifiesta y finalmente la eficacia que tiene para la perfecta instauración del reinado de Jesucristo. A dicho Congreso acudieron muchos miembros de lo que sería, en un futuro próximo, la SME: José María Bover SJ, Ocerín Jáuregui OFM, Caldentey TOR, Rvdo. Bayo, N. García Garcés CMF, Ángel Luis CSSR, Nazario Pérez SJ.

Diversas proposiciones fueron aprobadas en la jornada conclusiva del Congreso: 1) solicitar de la santa Sede la definición del Dogma de la Mediación universal de María; 2) extender el conocimiento y devoción a la Realeza de Nuestra Señora; 3) incrementar la devoción del pueblo español a la Santísima Virgen del Pilar; 4) crear una Academia o Sociedad Española de Estudios Marianos, y de esto se encargó al P. Narciso García Garcés, CMF, a la sazón profesor de Mariología en el Colegio Claretiano Internacional de Roma.

2.2. El primer impulsor de la SME

El P. Narciso García Garcés, CMF, el día 2 de agosto de 1940, mandó una circular a los mariólogos y personas competentes de toda España en que se subrayaban dos hechos: 1) que la ciencia mariana floreció en España con grandes figuras, y un esplendor único; 2) que últimamente dicho esplendor se había eclipsado, y había decaído alarmantemente, de modo que hoy se producía poco sobre tema mariano en España, y que el movimiento

mariológico iba adelante en el mundo, prescindiendo de los teólogos españoles. Esta situación no debía de prolongarse, en primer lugar por la gloria de la Virgen María, y en segundo lugar, por decoro nacional.

Esta circular recibió una acogida muy favorable, y muchas respuestas de aquéllos a quienes se había enviado.

El P. Narciso es quien se convirtió en el centro de la SME, y a la hora de hacer una pequeña historia de las eventualidades vividas por dicha sociedad, era imprescindible consultar sus ficheros, pues reconocía: “nadie tiene los millares de cartas y documentos que yo tengo para tejer nuestra pequeña historia”. Esta pequeña historia no llegó a cuajar, y los millares de cartas y documentos se desvanecieron con la vida del P. Narciso García Garcés.

2.3. Reacción positiva de los consultados

La carta circular del P. Narciso García Garcés, que dirigió a todos los Obispos y a los Superiores Mayores de Órdenes y Congregaciones religiosas, y los Teólogos más significados en aquellas calendas, recibió múltiples respuestas, y todas ellas positivas:

2.3.1. Los obispos

Como muestra de tales respuestas se puede aducir una carta escrita por el Sr. Obispo de Madrid, quien desde Vigo, contestaba el día 4 de septiembre de 1940: “¡De mil amores aplaudo y, por cuanto a mí toca, apruebo y bendigo la idea de constituir una Academia o Sociedad Española de Estudios Marianos! ¡Grandioso y oportuniísimo proyecto al que no faltarán ni las fecundas bendiciones del cielo, ni el calor de la tierra española, mariana por excelencia! Cuente conmigo para cuanto yo pueda cooperar a su realización”.

2.3.2. Los Superiores Mayores de Órdenes y Congregaciones

Hasta 21 cartas enviaron a Narciso García Garcés tantos otros Superiores Mayores en que le ofrecían personas y ayudas para la proyectada SME, por lo cual se captaba que el ambiente era totalmente complaciente con dicho proyecto mariano, y daba garantías de que el plan era viable y respaldado por quienes podían y estaban dispuestos a colaborar.

2.3.3. *Los teólogos*

Teólogos e investigadores de las ciencias sagradas también manifestaron su acogida favorable:

- 1) José María Bover SJ, que formaría parte del primer grupo de miembros de la SME, el día de la fiesta del Corazón de María (1940) escribía: “Esta fundación [SME] responde a un proyecto que yo venía acariciando desde hace varios años”.
- 2) Santiago Alameda OSB, que sería uno de los cuatro primeros vocales de la SME escribía al P. Narciso desde Estíbaliz el día 22 de agosto (1940): “Quedo muy agradecido a usted, por el honor que me hace consultándome sobre la proyectada Sociedad Española de Estudios Marianos, que desearía se convirtiera en realidad, de modo que estimulara y favoreciese los estudios mariológicos...”.
- 3) Ángel Luis Iglesias CSSR, que sería el Secretario de la primera Junta Directiva, el día 30 agosto (1940) desde el Santuario del Espino, contestaba al P. Narciso: “Apenas me enteré del proyecto de fundar una Academia o Sociedad Española de Estudios Marianos, lo aplaudí con toda mi alma y vi en ello la realización de un anhelo muy arraigado en mi corazón. Cabalmente había estado yo pensando en algo parecido al examinar el último **Bulletin de la Société Française d’Etudes Mariales**, que había recibido a principios de agosto. Figúrese, pues, cuál no sería mi contento al ver que aquella ilusión mía estaba tal vez próxima a cuajar en realidad consoladora. Tomé la pluma inmediatamente para comunicar el proyecto a mi Provincial y pedirle su anuencia para mi colaboración en una obra que ciertamente habrá de redundar en honor de la Virgen Santísima, y podrá proporcionar días de gloria a la ciencia mariana de nuestra Patria”.
- 4) Ricardo Rábanos CM, que sería del primer grupo que se adhirió a la SME, el día 28 de agosto (1940), contestaba al P. Narciso: “la idea sobre la Academia Española de Estudios Marianos me entusiasma y no deseo otra cosa que verla realizada. Tiene mucha razón al decir que hoy producimos poco los españoles sobre mariología. Hay, pues, que volver a nuestra tradición de mariólogos. Cuente incondicionalmente conmigo para todo cuanto se le ofrezca”.

- 5) Evaristo de la Virgen del Carmen, escribía desde Ávila, el 18 agosto (1940) al P. Narciso: “Entusiasmadísimo sobre cuanto se puede decir con la idea expresada en su circular de 2 de agosto... Lo que siento es no disponer de toda la ciencia y de todo el amor de todos los Santos y de todo el dinero del mundo para llevarlo a cabo sin más preocupaciones para usted y para los organizadores”.
- 6) A. de Ocerín Jáuregui, OFM, que también se adhirió al primer grupo de la SME, escribía desde Bermeo, el 8 de septiembre (1940) al P. Narciso: “Me parece una inspiración de lo alto tan hermoso y mariano proyecto. En todo y por todo me adhiero a él, y no dudo que el Señor, por María, bendecirá tan laudable obra, a fin de que dé óptimos frutos en el terreno teológico y piadoso del hispano suelo, que ha sido, lo es y lo será: “Tierra de María Santísima”.
- 7) Ruperto Gutiérrez, OSA, el día 5 oct. (1940) escribía al P. Narciso: “No puedo menos de felicitarle calurosamente por tan hermosa idea, rogándole que no desista hasta convertirla, por encima de todas las dificultades que puedan surgir, en la más consoladora realidad”.

2.4. *El nacimiento oficial de la SME*

La entonces denominada Academia Española de Estudios Marianos [futura SME] nació en el Congreso Mariano en Zaragoza, el día 9 de octubre de 1940, patrocinada por la Jerarquía Eclesiástica Española, y curiosamente hay que notar que fue la única conclusión leída en la solemne sesión de clausura de dicho Congreso, en presencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia y de los Excmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza [Rigoberto Domenech] y Valladolid, el Obispo de Huesca y el Administrador Apostólico de Teruel.

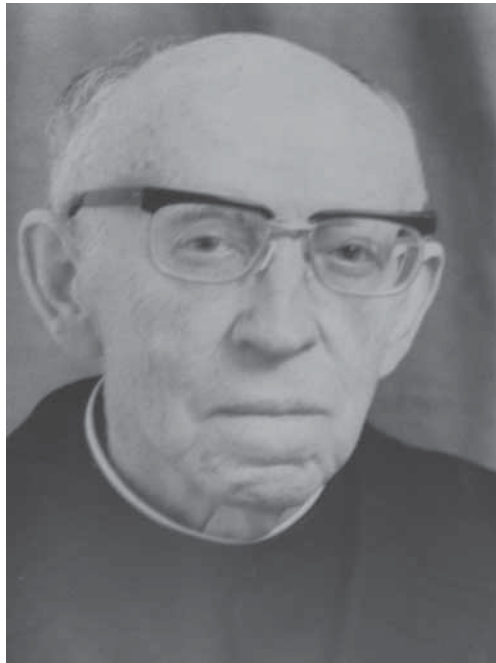
Dicho Congreso tenía carácter nacional, y por tanto no fue aprobada dicha Asociación por un Obispo, sino que fue el Episcopado el que aprobó la creación de la SME. El escudo que adoptó fue la imagen de la Virgen del Pilar, sobre el pedestal de la columna, marcado con una cruz, y con la leyenda, en forma circular: “Sociedad Mariológica Española”.

2.4.1. *Las Comisiones Organizadoras*

Las referencias al Congreso Mariano de Zaragoza fueron frecuentes en lo relativo a la SME. Los días 6 y 16 de septiembre, el P. Narciso Garcés se

dirigió a los Sres. D. Práxedes Alonso y D. Santiago Guallar, Presidentes de la Comisión Organizadora y de la Comisión Científica del Congreso de Zaragoza, y les comunicaba: “deseoso de que la obra pierda cuanto pudiera saber a particularismos, lo cual se conseguirá, ipso facto, adquiriendo el carácter nacional que debe revestir, si la Junta aprueba el proyecto, lo patrocina y lo hace suyo”. Ambos presidentes respondieron de manera totalmente satisfactoria.

D. Leandro Aina Naval, desde Zaragoza, el día 19 de septiembre (1940) escribía al P. Garcés: “En contestación a ella [a la circular], he de decirle que me parece magnífica, admirable y necesaria la idea que en ella propone; creo conveniente que nos reunamos, aprovechando la coyuntura del Congreso Mariano. Para cuanto se intente en honor y gloria de Nuestra Señora, y en orden al progreso de los estudios teológicos en nuestra Patria, cuente con mi modestísima colaboración y ayuda”.



P. Narciso García Garcés, primer impulsor de la SME.

2.4.2. Dos sesiones determinantes

La primera fue en el Casino Mercantil de Zaragoza, el día 9 de octubre (1940): hubo, en la solemne sesión de apertura, un anuncio de que se iba a constituir la SME aquel mismo día por la tarde, y dentro de los actos del Congreso, y que se celebraría en el salón de actos del Seminario Conciliar de San Carlos, de la misma ciudad de Zaragoza.

Esa misma tarde, y presidiendo el Ilmo. Sr. D. Santiago Guallar, delegado de S.E. el Sr. Arzobispo de Zaragoza, Rigoberto Domenech, se reunió en el salón de actos del Seminario Conciliar un grupo de amantes de la Virgen y de la mariología. En esa sesión del Seminario Conciliar había una numerosa representación del clero zaragozano, además de delegados de muchas Órdenes y Congregaciones Religiosas, y también destacadas personalidades del elemento secular.

En la susodicha sesión constitutiva se nombró la Junta Directiva provisional de la SME, a quien se le dio un voto de confianza para que ultimase el Reglamento o Estatutos por los que había de regirse la SME, y para determinar el próximo lugar de reunión donde se celebraría la Asamblea anual de Estudios Marianos. De este modo había nacido la SME a la sombra del manto de la Virgen del Pilar.

2.4.3. Perspectivas de futuro

En el Congreso Mariano de Zaragoza (octubre, 1940) se comentaron las realidades, con datos y citas suficientes para despertar del letargo a los más dormidos y herir la sensibilidad de los más indiferentes, constatando una serie de realidades: 1) En España se escribe poco de la Virgen; 2) los trabajos que aparecen en los Congresos Marianos se deben a escritores noveles, principiantes en Teología; 3) los que son verdaderamente maestros en la materia no dedican trabajos a la mariología.

Cuando la Dirección de la incipiente SME puso en marcha este ambicioso proyecto hizo una declaración general de intenciones, que figura entre los prólogos del vol. I de Estudios Marianos (Madrid 1942), donde se incluyen todos los trabajos de la primera sesión, y allí se reconoce: “todos los trabajos del presente volumen fueron escritos antes del reconocimiento oficial de la entidad nacida en Zaragoza el año 1940 con el fin de impulsar el estudio científico de las grandezas de María, Madre de Dios y Madre nuestra”.

Al comienzo, este proyecto dirigido a la investigación de las cuestiones mariológicas se presentó con el nombre de **Academia Española de Estudios Marianos**, y con tal nombre, como entidad privada, celebró su primera asamblea en Zaragoza en septiembre del año 1941. Ahora bien, dicho proyecto, siguiendo los trámites legales, fue sometido a la aprobación de los Ministerios Españoles de Educación Nacional y de Gobernación que tenían competencia en el asunto, de acuerdo a la legislación entonces vigente en el Estado Español; sin embargo, dichos Ministerios estimaron que, para evitar confusiones innecesarias, tal entidad se habría de llamar **Sociedad Mariológica Española**.

Dicho veredicto fue acatado por la dirección de la incipiente Sociedad, y aunque en su primera publicación figuró el nombre de **Academia Española de Estudios Marianos**, porque ya los originales habían sido enviados a la imprenta, el nombre quedó definitivo, la identidad de la naciente entidad dedicada a la investigación de la doctrina y privilegios de María, se conocería definitivamente con el título de Sociedad Mariológica Española [SME]. A cualquier español que se le habla de la Academia Española, con haber tantas Academias, enseguida piensa en la Academia Española por excelencia, que es la Academia Española de la Lengua; por tanto aunque se añadiese Academia Española de Estudios Marianos, siempre quedaría una imagen acústica un tanto extraña. Por lo mismo, aunque en los primeros documentos se habla de Academia Española de Estudios Marianos, inmediatamente se cambió por **Sociedad Mariológica Española**, pues así no admite confusión posible.

El nacimiento propiamente dicho de la SME fue en el mencionado Congreso Mariano de Zaragoza, el día 9 de octubre de 1940, con la intención de enaltecer las glorias de María y rehabilitar este ramo de la ciencia sagrada, de tan claro abolengo en los siglos que habían precedido entre los teólogos y exegetas españoles, y que en los últimos tiempos había quedado mortecino; la finalidad de esta SME estuvo siempre patente: impulsar el estudio científico de la grandezas de María en nuestra patria.

El comienzo de la fundación de la SME fue saludado por muchos, y en concreto por la Prensa diaria, que le dio la bienvenida; también las revistas especializadas aceptaron dicha fundación como algo imperado para desarrollar esta parte de la Teología, que se había mostrado muy vigorosa en los siglos XVI-XVII, pero que en los últimos tiempos había quedado postergada.

3. Características de la SME

Dos características se propusieron como innegociables como base en la creación de la SME: que fuese verdaderamente nacional, y que fuese verdaderamente científica.

3.1. *Nacional*

Esta Sociedad había de ser de ámbito verdaderamente nacional, y eso se adelantó en las circulares que se habían difundido por todo el territorio nacional, y se reiteró en el acta de nacimiento de dicha Sociedad en Zaragoza; dicha condición se manifestó a cada uno de los miembros que quisieron adherirse a la SME desde el principio.

Aunque tuviese un lugar de nacimiento muy concreto, la ciudad de Zaragoza, y la sede resultaría itinerante, según el domicilio del que fuese nombrado Presidente, sin embargo el carácter de nacional debía de prevalecer sobre todos los particularismos. Por tanto, los miembros de la SME se reclutarían entre los miembros del clero secular y del regular, y también entre los seglares que reuniesen las condiciones exigidas. La SME nacía para todos, sin exclusivismos, ni otras miras interesadas. La SME sería de todos y para todos.

Este carácter nacional se manifestó en la Junta Directiva, y después en las actuaciones del Presidente y de los miembros de dicha Junta Directiva, pues de ella partieron circulares y avisos de propaganda a las Curias Eclesiásticas, a los Superiores Mayores de las Órdenes y Congregaciones, a los Profesores de Seminarios Mayores y Menores, y a los Colegios de Religiosos y Religiosas.

Dicho carácter nacional se propuso verbalmente, y también por escrito, y así se expresaba en el oficio enviado al Excmo. Sr. Gobernador de Zaragoza, el cual, a ruego del Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, pedía al P. Narciso García Garcés que recabase la aprobación de la autoridad eclesiástica correspondiente, para reconocer la existencia legal de la Asociación. Después de una breve introducción, escribía el P. Garcés en el mencionado oficio: "...creo interpretar la mente del Excmo. Sr. Subsecretario, presentando a V.E. dos aprobaciones de la autoridad eclesiástica con un carácter nacional, como el de la Academia, pues sólo en ese supuesto puede hablarse de autoridad correspondiente".

3.2. Científica

Algunos asambleístas de primera hora propusieron que los candidatos a la SME presentasen una declaración de su preparación científica, y que también científico había de ser el trabajo que en ella desarrollasen; pero sopesando los inconvenientes que tal declaración podría conllevar, se prefirió no exigir en la práctica tal declaración, aun cuando sí que se inculcó seriamente a los Superiores Mayores que los religiosos que presentasen de sus respectivas Órdenes y Congregaciones tuviesen acreditada su preparación científica. Si la Asamblea anual les encomendaba un estudio, habrían de preparar dicho trabajo con todas las garantías de la ciencia actualizada en cada ramo.

Por tanto cada colaboración debía gozar de las siguientes garantías: 1) el trabajo para ser aceptado por la SME debía mostrarse seriamente científico, sea por su fundamentación mariológica, como por su tenor teológico general; 2) cada miembro se debía comprometer a que, si era requerido por la dirección de la SME o por una de sus Asambleas, a preparar un trabajo se prestase a ello de buena gana; 3) todos los miembros de la SME se deberían de comprometer a asistir a la Asamblea anual que se celebraría donde la Junta Directiva determinase.

El fin que debía distinguir a la SME y el objeto que debía de perseguir era el estudio del tratado mariológico en todas sus dimensiones; en esa finalidad se abarcaría el misterio de María y sus privilegios, y las ciencias auxiliares (arte, literatura, arqueología, historia y otras ciencias auxiliares) se cultivarían en cuanto pudiesen conducir a un conocimiento más acabado de la Virgen, apoyándose en la Escritura y en la Tradición, y suponiendo el conocimiento de la bibliografía moderna. La devoción y el amor más fervoroso a la Señora podrán ser fruto indirecto o mediato de los esfuerzos que se dirijan a dar a conocer, y a estudiar sus oficios y grandezas.

Por eso los llamados a participar como miembros activos de la SME fueron los Profesores (Profesores de Universidades, de Seminarios, de Colegios religiosos, etc.). A este efecto se proyectó una Junta de censores que dictaminase sobre la ortodoxia, el valor científico y la oportunidad de los trabajos que se habían de presentar a cada Asamblea anual.

3.3. *Su finalidad específica*

El objetivo específico de la SME se aclara en sus Estatutos: “Trabajar científicamente en el campo de la investigación especulativa y documental relativa a la Virgen Nuestra Señora” (Art. 3).

¿Cómo realizar concretamente este cometido? Se establecen algunos modos concretos: 1) Celebración anual de una Asamblea en la que todos los miembros se reúnan para escuchar estudios y dialogar sobre los temas expuestos en torno a un tema central propuesto por la Junta Directiva; 2) publicar los resultados en un Anuario de carácter científico, que se titulará *Estudios Marianos*. Estos dos objetivos se han cumplido con una fidelidad total. Otros objetivos todavía no se han realizado: 3) Publicar una Revista Mariana; 4) Procurar la edición de obras marianas de nuestros grandes maestros; 5) Creación de un gran fichero bibliográfico-mariano español (Art. 4 de los Estatutos). Pero este último punto se empezará a cumplir pues en 2011 se piensa publicar la bibliografía mariana editada en castellano en los últimos diez años.

4. La aprobación civil de la SME

La aprobación y reconocimiento oficial de la Sociedad Mariológica Española siguió un itinerario que se gestionó desde la Junta directiva nombrada al efecto a raíz de la I Asamblea Nacional de Mariología, y esto con la intención de que la incipiente Academia Española de Estudios Marianos, fuese reconocida y aprobada como una asociación jurídica por el Estado Español. Gesto éste particularmente subrayable después de un escenario bélico de 1936-1939, puesto que el camino que se emprendió para aprobar dicha Sociedad, aunque de contenido netamente cristiano, no se llevó a cabo por los caminos canónicos y eclesiales, sino por la vía del derecho civil, lo cual ha reportado sus beneficios; aunque de contenido estrictamente científico y religioso, sin ánimo de lucro, dicha entidad gozaría de la libertad de una sociedad laica.

En su momento, el día 9 de julio de 1942, el Gobernador civil interino de Zaragoza, Eduardo Tobelbisano, dirigiéndose al Sr. Presidente de la Comisión organizadora de la “Sociedad Mariológica Española”, enviaba

el siguiente documento escrito: “Estado Español. ¡Viva España! Gobierno Civil de la Provincia de Zaragoza. Secretaría General. Negociado 4º. Núm. 4.106”. El Excmo. Sr. Subsecretario de la Gobernación, con fecha 8 del actual, dice a este Gobierno lo siguiente: “Excmo. Sr.: visto el ejemplar del proyecto de Reglamento de la entidad denominada ‘SOCIEDAD MARIOLÓGICA ESPAÑOLA’, que se pretende constituir en esa capital, con el fin de impulsar científicamente los estudios teológicos sobre la Virgen Nuestra Señora, extendiendo sus actividades a estudios históricos, folklóricos, literarios, etc., relacionado con la Mariología, y teniendo en cuenta que acerca de esta Sociedad emitió en su día informe ese Gobierno Civil y el Ministerio de Educación Nacional, en virtud de cuyo dictamen se ha sustituido su antiguo título de “Academia Española de Estudios Marianos” por el que actualmente adopta, habiéndose, asimismo, otorgado la correspondiente licencia por la autoridad eclesiástica respectiva, - Este Ministerio ha tenido a bien autorizar la constitución y funcionamiento de la “SOCIEDAD MARIOLÓGICA ESPAÑOLA”, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 25 de enero del pasado año, que reguló el ejercicio del derecho de asociación.- De orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernación, lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos”. Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, rogándole la remisión a este Gobierno de una copia del Reglamento presentado, para ser diligenciado en unión del ejemplar presentado anteriormente. Dios guarde a Vd. muchos años”.

Dicho documento, firmado por el Gobernador civil de Zaragoza el día 9 de julio de 1942, otorgaba a la Sociedad Mariológica Española su personalidad jurídica y dotaba a la naciente asociación de un documento de identidad, con el otorgamiento de todos los derechos de ciudadanía en el conjunto de las Sociedades Españolas, sujeta no a la legislación eclesiástica, sino al régimen general de sociedades en el marco de la legislación general española.

5. Respaldo de la autoridad eclesiástica

Aunque hemos avanzado la aprobación civil de la Sociedad Mariológica Española, no quiere decir que se hubiese fundado a espaldas de la autoridad eclesiástica, cuya aquiescencia fue expresada por los máximos responsables de la jerarquía eclesiástica:

5.1. El Vaticano

Hicimos mención de cómo el Vaticano envió un telegrama de adhesión a la primera reunión de la SME: “Città del Vaticano 21 20 1300 ETAT= 20 1535 HVJ JMM. Nunciatura Madrid. Santo Padre, agradeciendo filial adhesión, otorga trabajos ACADEMIA ESPAÑOLA ESTUDIOS MARIANOS implorada bendición apostólica. Cardenal Maglione”.

Fue el Papa Pío XII quien envió una bendición especial a los miembros de la SME, reunidos en la primera Semana de Estudios Marianos en Zaragoza (septiembre de 1941).

5.2. El Nuncio de su Santidad en Madrid

Por su parte, el Nuncio de su Santidad en Madrid, Cayetano Cicognani, contestaba al Presidente de la SME, y bendecía los trabajos de la primera asamblea de estudio, reunida en Zaragoza el día 3 de septiembre de 1941: “Madrid, 3 de septiembre de 1941. Rvdo. Padre Narciso García, CMF.-Madrid. Muy Rdo. Padre: fue oportunamente en mi poder su muy atenta carta, fecha 22 del p.p. mes de agosto, con la que acompañaba en envío de la circular que oficialmente se anuncia la fundación de la Academia Española de Estudios Marianos y del programa de su primera Asamblea de Estudios... La Academia Española de Estudios Marianos viene a dar satisfacción a esta necesidad, y por ello me complazco en expresarle mi adhesión más entusiasta a esa iniciativa, y mis votos más efusivos para que la primera Asamblea de Estudios rinda abundantes frutos... Con mi bendición más cordial”. Card. Cayetano Cicognani. NA. El mismo Nuncio en persona se presentó en una de las sesiones de estudio y dirigió unas palabras de felicitación y aliento a los académicos allí reunidos.

5.3. El Episcopado Español

Cuando se constituyó la Junta Directiva provisional (4 de diciembre de 1940) los miembros de esta Directiva mandaron una carta circular a los Excmos. Sres. Obispos españoles dándoles cuenta de la nueva fundación. Las aprobaciones y laudos no se hicieron esperar, y llegaron en masa, de tres modos:

1. Socios mantenedores de la Academia/SME: así lo hicieron los Obispos de Madrid, Barcelona, Granada, Ávila, Sevilla, Calahorra, Gerona, Badajoz, etc.: se apuntaron como Socios agregados Honorarios o Bienhechores.
2. Otros prometieron recomendar la Academia/SME en los Boletines Oficiales de sus respectivas diócesis; esto hicieron los Sres. Obispos de Granada, Badajoz, Lérida, Vich, Ciudad Rodrigo, etc.
3. Muchos Sres. Obispos enviaron su adhesión en forma de carta laudatoria; copiamos tales testimonios de la alocución que dirigió el P. Narciso García Garcés a los asistentes a la I Asamblea de la SME en Zaragoza (1941), por dos razones: a) porque fueron publicados en *Estudios Marianos* 1 (1942) 27-32 y es de difícil acceso; b) porque los originales de dichas cartas desaparecieron para siempre con la vida del P. Narciso, pues no archivó tales documentos; c) porque aún hoy día (sept. 2010) suponen un estímulo y acicate para los actuales miembros de la SME:
 - 1) El Arzobispo de Zaragoza contestaba el día 2 de enero de 1941: “La enhorabuena por los avances conseguidos y por la gente que se adhiere. Espero que prosperará y cuajará del todo la Academia [SME], que ha de producir óptimos frutos”.
 - 2) El Arzobispo de Granada respondía el día 21 de agosto de 1941: “Al quedar informado de la Academia [SME] nacida a las plantas de la SS. Virgen del Pilar, como precioso fruto del Congreso Mariano celebrado el año último en Zaragoza, me honro en unir mi pobre voz a las de los demás Revdmos. Prelados para alabar la obra comenzada, para bendecir los esfuerzos de quienes consagran a ella sus actividades... y para asegurar a usted que será para mí un placer verdadero dar cuenta en el Boletín Oficial de mis cuatro diócesis de la creación de ese centro de Mariología y recomendarle con todo encarecimiento”.
 - 3) El Arzobispo de Valladolid se dirigía al P. Narciso con las siguientes palabras el día 18 enero 1941: “Recibí su circular sobre la ‘Academia Española de Estudios Marianos’ [SME]... Deseo ardientemente que la semilla germine y llegue a ser árbol gigante. Así lo suplico ardientemente a la celestial Señora”.

- 4) El Arzobispo-Obispo de Mallorca respondía el 11 de diciembre de 1940: “Me congratulo del propósito de que España no haga un papel desairado ante las naciones católicas en que tanta parte se concede a la Mariología, como parte integrante de la Teología dogmática... Cuenten con mi bendición y aplauso, y si para algo necesitan de mi inutilidad, disponga de ella y de su affmo...”.
- 5) El Obispo de Madrid se dirigía al P. Narciso el día 17 de diciembre de 1940: “Muy sinceramente aplaudo la preciosa iniciativa y me adhiero a ella, deseando que Nuestro Señor derrame sobre la nueva Academia [SME] sus mejores gracias, para que pronto, muy pronto, se dé a conocer como merece, todo cuanto con la Virgen se relacione”.
- 6) El Obispo de Barcelona y Cartagena, el 12 de diciembre de 1940 se dirigía al P. Garcés: “He recibido su muy hermosa circular sobre la Academia Española de Estudios Marianos [SME]... Anhele vivamente obtenga usted el éxito apetecido y que su gestión produzca la vida más próspera al organismo que, con tanto acierto, se creó en el reciente Congreso Mariano de Zaragoza”.
- 7) El Obispo de Ávila respondía el día 8 de diciembre de 1940: “Paréceme ocioso manifestarle que cuenta esta obra con toda mi simpatía y que la bendigo muy de corazón. Quiera la Virgen Santísima aceptar este obsequio que ustedes con tan noble intención se aprestan a ofrendarla y otórguenos la insigne merced de que vuelva a ocupar España el puesto que le corresponde entre los cantores de las gloria de esta dulce Madre”.
- 8) El Obispo de Osma, escribía el 21 de agosto de 1941: “Me complace en felicitar cordialmente a esa Junta (de la Academia) [SME] por los elevados fines que se propone, deseándole consiga el mayor éxito en honor de España y gloria de la Virgen, anhelando vivamente sea augurio de tan halagadoras esperanzas la amplia y copiosa y efusiva bendición que a usted y a la Junta envío”.
- 9) El Obispo de Calahorra, respondía el 17 de agosto de 1941: “Desde luego, envío gustoso mi modesta bendición pastoral para esa Academia [SME] y esa Junta Directiva, así como para los trabajos de las mismas, que espero habrán de responder en altura

y valor teológicos a la idea por ustedes y por muchos acariciada, de que se haga oír también la voz de España, el pueblo teólogo, en esta rama especial de los estudios sagrados”.

- 10) El Obispo de Huesca se sumaba a los reconocimientos que preceden, el día 21 agosto 1841: “Felicito a ustedes por los magnos proyectos que acarician en honor de la Sma. Virgen. Nunca se estudiará ni se dirá bastante de la celestial Señora. Pero a los que organizan el plan más adecuado para conocerla y predicarla, cual es la providencial Academia [SME], verdaderamente nacional y verdaderamente científica, no ha de faltarles la bendición de la Señora ni el entusiasmo de los verdaderos hijos y devotos. Ni qué decir tiene que les acompaña mi bendición de prelado”.
- 11) El Obispo de Menorca escribía el 15 de diciembre de 1940: “Bien venida sea al campo de los renacientes estudios eclesiásticos de nuestra Patria esa Academia Española de Estudios Marianos, para afirmar altamente la nota intelectual en honra de la Madre de Dios, y esperemos que su Boletín, ya desde ahora acreditado por el saber y prestigios de sus componentes, resultará un archivo de sólida doctrina”.
- 12) El Obispo de Gerona replicaba el 15 de agosto de 1941: “Pláceme manifestarle mi sincera y entusiasta adhesión a la Academia Española de Estudios Marianos [SME], no solamente por el carácter intrínseco que la distingue, sino para que España ocupe el lugar que le corresponde en el mundo por su tradición teológica y de amor a la Virgen Santísima”.
- 13) El Obispo de Badajoz, según una Nota de la Redacción en el *Boletín Eclesiástico de la Diócesis* de 17 junio de 1941, nº 6, p. 118) constataba: “El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo ve con especial complacencia la creación de esta Academia Mariana [SME], y la recomienda encarecidamente a todos los sacerdotes y seglares diocesanos amantes de las glorias de la Santísima Virgen”.
- 14) El Obispo de Coria, A.A. de Ciudad Rodrigo, decía el 3 de diciembre de 1941: “Los fines que intenta la citada Academia en el orden científico nacional mariano, son dignos de aprobación y apoyo por los que, sin títulos propios, representamos la Jerarquía

episcopal; y la primera asamblea, cuyo programa se publica en el *Boletín Eclesiástico* de mi Obispado, será el primer fruto sazonado de la Academia [SME] constituida”.

- 15) El Obispo de Málaga contestaba el 15 de septiembre de 1941: “Por varias causas, de ocupaciones y ausencias, no he contestado antes a sus gratas circular y carta sobre la Academia Española de Estudios Marianos [SME]. Basta enunciar su noble finalidad y los miembros que figuran al frente... para que yo con ambas manos aplauda y bendiga el intento, y pida fervorosamente al Señor que llegue a cosechar esta Academia copiosos y salubérrimos frutos en el vasto y feracísimo campo de la Teología mariano-española, para honra y alabanza de la Inmaculada Madre de Dios y fomento de la cultura religiosa en nuestra Patria”.
- 16) El Obispo de Córdoba respondía el 25 de septiembre de 1941: “Al acusar recibo de su grata... en la que se da cuenta de la creación de esa Academia Española de Estudios Marianos [SME], no puedo menos de manifestarle alborozadamente mi fervoroso entusiasmo por tan magnífica obra... Aplaudimos, pues, entusiásticamente esa magna idea en vías ya de gloriosa realización, y no regatearemos el esfuerzo de nuestra aportación, en la medida de nuestras posibilidades”.
- 17) El Obispo de Pamplona se dirigía a la Junta Directiva el día 3 de noviembre de 1941: “Con todo cariño bendigo sus hermosísimos proyectos, pidiendo al Señor derrame a manos llenas sus gracias sobre esa obra que tanta gloria ha de dar a su Santísima Madre, y por medio de la cual han de llegar a conocimiento de muchas almas los privilegios de la Virgen. Cuénteme entre los Socios Protectores”.
- 18) El Obispo de Mondoñedo contestaba en estos términos: “No hay que decir con qué entusiasmo aplaudo la idea de los organizadores y pido al Señor con toda el alma que bendiga sus santos y nobilísimos afanes. Nuestra celestial Madre haga que prospere una obra tan hermosa, tan española y tan simpática por todos los títulos”.
- 19) El Obispo de Vich, manifestaba el día 16 de diciembre de 1941: “Por tratarse de un Boletín Mariano que tanto ha de redundar en honra de María Santísima, no puedo menos de bendecir a todos los colaboradores y de bendecir su apostolado”.

- 20) El Obispo de Tenerife bendecía a la Academia [SME] así el día 14 de diciembre de 1941: “muy de corazón, pidiendo a Dios, que al esclarecer en nuestra Patria la Teología Mariana, contribuya a fomentar la devoción hacia tan poderosa Madre”, y se ofrecía como colaborador de la revista.
- 21) El Obispo de Plasencia comunicaba el 16 de diciembre de 1941: “He sentido no haber aprovechado, por mi estado de salud, la primera oportunidad que tuve de bendecir sus planes y trabajos, como ahora de todo corazón lo hago, y de alentarles en una obra tan hermosa e interesante como la emprendida por esa Academia [SME]”.
- 22) Otros Obispos españoles: También felicitaban a la Academia Mariana [SME] el Obispo de Vitoria (13 de diciembre de 1940), el de Jaca (22 de agosto de 1940), el Obispo de Oviedo (24 de diciembre de 1941).
- 23) El Primado de Toledo: Es especialmente significativo el saludo que el 14 de dic. de 1941 dirigía el Arzobispo Preconizado de Toledo y Primado en España, D. Enrique Pla y Deniel al P. Narciso: “el ingente agobio de ocupaciones extraordinarias debido a la restauración de la Universidad Eclesiástica Salmanticense y el no menor agobio de correspondencia, con motivo de mi presentación y preconización para la Sede Arzobispal de Toledo, ha retrasado mi contestación a los diversos escritos recibidos acerca de la Academia Española de Estudios Marianos [SME]. Agradeciendo la felicitación de la Academia, a las oraciones de los Académicos a María me encomiendo. Juzgo en alto grado conveniente la creación de la Academia Española de Estudios Marianos [SME]. La requerían la gloriosísima tradición española, de acendrada devoción a la Santísima Virgen María y la necesidad de que la producción científica mariana española vuelva a ser digna de los escritos marianos de nuestros grandes teólogos del siglo de oro. Cuenten por tanto con mi fervorosa adhesión e inscripción como socio bienhechor desde el corriente año. A sus oraciones a María Inmaculada se encomienda, y afectuosamente en Cristo le bendice”.
4. Algunos Obispos asistieron personalmente a la primera Asamblea de la SME: el Sr. Obispo de Coria asistió un día a las sesiones que se celebraban por vez primera en Madrid. El Obispo de Madrid-Alcalá estuvo presente el último día de las sesiones, clausurando dichas jornadas de estudio con su intervención en torno a la figura de Raimundo Lulio, como Doctor mariano.

6. Las primeras actuaciones

La Junta Directiva elegida tuvo sus reuniones previas a la primera asamblea de estudio, con el objeto de elaborar los Estatutos que había de regir a la incipiente SME, que inició sus trabajos en la primera Asamblea anual el 16 de septiembre, en Madrid. Al comienzo de dicha Asamblea, el Presidente comunicó la respuesta favorable del Episcopado español a dicho proyecto.

En el Congreso de Zaragoza se había elegido una Junta Directiva provisional para gestionar los primeros pasos de la SME, y dicha Directiva presentó en bloque su dimisión al comienzo de la primera Asamblea de Madrid, pues había cumplido el cometido que se le había asignado, pero la Asamblea propuso que dicha Junta continuase hasta la elección de una nueva Junta que se realizaría a la clausura de dicha Asamblea.

Las reuniones de estudio se desarrollarían de acuerdo al programa previsto: a) cada ponente expondría el tema anunciado previamente, y aceptado por la Directiva; b) a cada exposición seguiría un coloquio en que podrían intervenir todos los asambleístas; c) una vez expuesto el tema, y satisfechas las demandas de aclaraciones u objeciones, el tema se daría por aceptado; d) una vez aprobada la exposición y superado el diálogo, el trabajo se consignaba al Presidente por escrito, quien lo llevaría a la imprenta, y cuando hubiese sido publicado, el candidato a la SME ya entraba con plenos derechos.

7. Elección de la Junta Directiva

A raíz del Congreso de Zaragoza (1940) se había elegido una Junta directiva provisional (4 de diciembre de 1940) que gestionase los primeros pasos de la incipiente SME, especialmente para que esbozase los Estatutos de la nueva sociedad, y, dentro de esa provisionalidad, preparase la primera Asamblea.

La Junta Directiva provisional había recibido una misión muy concreta: dar a conocer la SME de la mejor manera posible, y esto se obtuvo por medio de circulares, con el contacto con la prensa diaria, con noticias en diversas revistas. Los logros fueron notables: 1) se prepararon los Estatutos de la SME; 2) consiguió la aprobación de la jerarquía eclesiástica; 3) reclutó numeroso y selecto personal que asegurase la colaboración científica;

4) puso en marcha la I Asamblea de estudio en Madrid, y allí se celebraron las sesiones científicas, que se coronaron con la elección de la Junta Directiva definitiva conforme exigían los Estatutos.

Una vez que la Asamblea se constituyó en Madrid (1941) para celebrar las jornadas de estudio, la Junta provisional dimitió al completo, pero la Asamblea creyó conveniente confirmarla hasta que, finalizada la primera Asamblea, se eligiese la Junta Directiva definitiva.

La Junta Directiva elegida estuvo formada por los siguientes miembros: 1) Presidente: Narciso García Garcés CMF; 2) Secretario: Ángel Luis Iglesias CSSR; 3) Tesorero: Juventino Macho Liébana OSA; 4) Vocales: José M^a Bover SI, Gregorio Alastruey Pbro., Manuel Cuervo OP, Santiago Alameda OSB.

8. Tema para la I Asamblea de estudio

La principal tarea anual de la SME es desarrollar unos trabajos en torno a un tema que se propone en la Asamblea, y que después concreta la Junta Directiva. La cuestión que se propuso para la I Asamblea fue de auténtica actualidad y de profunda investigación, titulado “La cooperación de María en el misterio de nuestra Redención”, o en otros términos: “La Corredención de María”. Y lo articuló conforme a un esquema: 1) en la Sagrada Escritura 2) en los Santos Padres; 3) en el Magisterio de la Iglesia; 4) en la Teología.

Con nombres concretos quedó así estructurada la primera Asamblea de Estudios Marianos que se había de celebrar en Madrid:

A) Existencia de la Corredención: 1) en la Sagrada Escritura (Ricardo Rábanos CM); 2) en los Santos Padres (Francisco Solá SI); 3) en el Magisterio de la Iglesia (Otilio del Niño Jesús OCD); B) Modo de esa Corredención: 4) La cooperación de María ha de ser concebida analógicamente con la acción de Jesucristo (Manuel Cuervo OP); 5) El consentimiento de María a la Encarnación: valor y transcendencia (Gregorio Alastruey Pbro); 6) Cooperación meritoria de la gracia (Colomer OFM); 7) Cooperación satisfactoria por el pecado (Aldama SI); Cooperación a modo de sacrificio (Narciso García CMF); 9) Cooperación a modo de redención (Serafín de Ausejo, OFMCap); 10) Causalidad de la cooperación de María (Sauras OP).

9. Estatutos de la SME

Nombre: Sociedad Mariológica Española (SME).

Domicilio: el domicilio legal será donde resida el Presidente y su Secretario; así ha sido hasta el año 2010, y desde ahora ya tiene una sede fija que es en el edificio de la Balmesiana, C/ Durán y Bas, 11, en la ciudad de Barcelona.

Finalidad: la SME fue fundada para trabajar científicamente en el campo de la investigación especulativa y documental relativa a la Virgen, y esto se ha cumplido y cumple escrupulosamente.

Sus medios: anualmente tendrá una semana de estudio y publicará su Anuario, cosa que ha cumplido escrupulosamente desde su fundación, y cuenta ya con 76 volúmenes publicados. Prometió una gran revista mariana, pero ésta nunca ha llegado. También se prometía la edición de obras de nuestros clásicos, pero esto no se ha empezado, aunque sí se han registrado algunas tentativas por iniciativa particular. También se prometía un fichero bibliográfico-mariano, y esto en parte se ha cumplido en los últimos diez años, publicándose en el Anuario (Estudios Marianos) de cada año toda la bibliografía mariana publicada en lengua española, y en 2011 se publicará una Bibliografía Mariana Española que abarcará los 10 últimos años.

Patronos: La SME eligió a la Virgen del Pilar como su particular protectora, y todavía continúa bajo dicho patrocinio.

Componentes de la SME: cuenta con una Junta Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales), quienes son elegidos cada tres años; también hay socios de número y socios agregados. La reunión de la Junta se verifica cada año con ocasión de la jornada de estudios.

Elección de los socios: los socios de la SME han de ser admitidos por la Junta Directiva, pero a condición de que trabajen científicamente en el campo de la Mariología, y prometa asistir a las Asambleas anuales.

Presidente: presidirá las Asambleas anuales, dirigirá sus discusiones, dará el VºBº al Anuario (Estudios Marianos), buscará la sede donde se celebren las asambleas anuales, y firmará los libros de la administración que le presente el Tesorero.

Vicepresidente: es el primero de los Vocales elegidos, y se ocupa de la SME si falta el Presidente, y le asesora en todo momento.

Vocales: una vez al año, y para determinar el lugar y temario de la semana anual, se reúnen Presidente, Vicepresidente y vocales, con el objeto de que las semanas se sucedan con regularidad, y se distribuyan los temas y los autores que los han de desarrollar.

El Secretario: le corresponde custodiar el Archivo de la SME, pero al ser itinerante la Sede, dicho Archivo se ha visto reducido a la mínima expresión, y aunque tendría que convocar las reuniones anuales, y mantener contacto con los socios, sin embargo estos menesteres los ha realizado el Presidente y el Vicepresidente.

El Tesorero: lleva la contabilidad de las cuotas de los bienhechores, y tiene que procurar nuevos miembros, también tendría que contactar con las casas editoras, pero esto lo ha llevado generalmente el Presidente. Las cuentas y los libros son inspeccionados por una comisión que se nombra "ad hoc" en cada Asamblea que se celebra cada tres años.

Socios de número: son los miembros de la Sociedad que llevan a cabo la finalidad de dicha Sociedad, que es estudiar científicamente las grandezas y privilegios de María, participar en las Asambleas anuales, intervenir en las discusiones, y proponer sus ponencias, y hacer adelantar la ciencia mariológica. Aunque si dichos miembros faltasen tres semanas consecutivas a las Asambleas anuales, sin justificar su ausencia, o se negaran a la colaboración efectiva de las tareas de la SME, sería motivo de suspensión de militancia en dicha SME, sin embargo este punto no se ha urgido.

Socios agregados: son aquéllos que de manera indirecta, sea con su apoyo moral o económico, contribuyen al fin de la SME; unos son honorarios: autoridades eclesiásticas o civiles, o mariólogos extranjeros a quienes la SME extiende el nombramiento; otros son bienhechores: los que ayudan a financiar los gastos de la SME (se subdistinguen en fundadores, perpetuos, y ordinarios).

Asambleas anuales: son las que se celebran cada año con sus correspondientes sesiones de estudio que se desarrollan durante una semana. El Presidente debe nombrar una comisión científica que vele por la ortodoxia, el valor científico y la oportunidad de los temas que se expongan en las sesiones anuales. Dicha comisión científica tendrá sus deliberaciones en secreto. Al finaliza cada asamblea anual se deberán proponer los temas que se han de desarrollar en la siguiente Asamblea anual.

Órgano de la SME: los trabajos presentados en la Asamblea anual, junto con las discusiones que siguieren a tales trabajos, serán publicados en un volumen con el título de *Estudios Marianos*, que es el anuario de la SME.

En la hipótesis de una disolución de la SME, sus libros de administración y sus haberes pasarían a la Administración del santo Templo del Pilar de Zaragoza, previo pago de las deudas, si las hubiere. Hipótesis que no se ha verificado, y esperamos nunca se verifique.

Los Estatutos de la SME fueron firmados en Madrid, el 20 de septiembre de 1941.

10. Primeros componentes de la SME

Los miembros de la SME que figuraron en la primera lista pertenecían a tres grupos: a) aquéllos que se habían adherido a la SME durante el primer año de vida de dicha sociedad (oct. 1940 - sept. 1941); b) otros que acudieron a la primera Asamblea, y en ella dieron su nombre como miembros activos; c) otros, pertenecientes a diversas Órdenes religiosas que fueron presentados por sus respectivos Superiores Mayores.

Sumados todos los miembros de primera generación, y puestos por orden alfabético, resultaron los siguientes, presididos por el Arzobispo de Zaragoza, como Presidente Honorario:

- Alameda, Santiago, OSB (santuario de Estíbaliz, Vitoria).
- Alastruey, Gregorio, Pbro. (Universidad Católica, Salamanca).
- Aldama, José Antonio de, SJ (Jesuitas, Granada).
- Aperribay, Bernardo, OFM (Santuario de Aránzazu, Oñate, Guipúzcoa).
- Ausejo, Serafín de, OFM Cap (Sevilla).
- Aznárez, Victorino (Tarazona, Zaragoza).
- Basilio de San Pablo, CP (PP. Pasionistas, Santander).
- Bayerni, Enrique (Director del Archivo y Museo Municipal de Tortosa, Tarragona).
- Bover, José María, SJ (Sarriá, Barcelona).
- Burón, Claudio, OSA (Agustinos, Zaragoza).
- Caldentey, Miguel, TOR (Franciscanos, Palma de Mallorca).

- Capánaga, Victoriano, OSA (Collegio di S. Nicola, Cività Castellana, Viterbo, Italia).
- Colomer, Luis, OFM (Franciscanos, Valencia).
- Crespo, Tomás, CM. (Paúles, Pages del Corro, Triana-Sevilla).
- Crisóstomo de Pamplona, OFM^{Cap} (PP. Capuchinos, Pamplona).
- Cuervo, Manuel, OP (Convento de San Esteban, Salamanca).
- Domenech, Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.
- Echevarría, Tomás, CMF (Ferrol del Caudillo).
- Elías de la Dolorosa, CP (PP. Pasionistas, Bilbao).
- Emeterio de J. María, CD (Carmelitas Descalzos, Burgos).
- Esteve, Enrique M^a, CC (Carmelitas, Cuéllar, Segovia).
- Evaristo de la Virgen del Carmen, CD (Carmelitas, Salamanca).
- Fernández, Julián, OP (Almagro, Ciudad Real).
- Gallo, Arturo, SSCC (Miranda de Ebro, Burgos).
- García Garcés, Narciso, CMF (Madrid).
- Gómez Hellín, Luis, SJ (Jesuitas, Granada).
- Gordillo, Mauricio, SJ (Piazza di Santa Maria Maggiore, Roma).
- Guallar, Santiago (Zaragoza).
- Lahoz, Bienvenido, Mercedario (Barcelona).
- Llamera, Marceliano, OP (Dominicos, Valencia).
- Luis, Angel, CSSR (Redentoristas, Astorga, León).
- Macho de Liébana, Juventino, OSA (Agustinos, Zaragoza).
- Martínez, Aureliano, OP (Almagro, Ciudad Real).
- Ocerín Jáuregui, Andrés de, OFM (Franciscanos, Bermeo, Vizcaya).
- Ogara, Florentino, SJ (Jesuitas, Oña, Burgos).
- Oltra Fernández, Miguel, OFM (Franciscanos, de Valencia).
- Otilio del Niño Jesús, CD (Carmelitas Descalzos, Burgos).
- Panadés, Miguel, CMF (Gracia, Barcelona).
- Puerto, Germán, CMF (Santo Domingo de la Calzada, Logroño).
- Rábanos, Ricardo, CM (Seminario de San Pablo, Cuenca).
- Rodríguez, Isidoro, OFM (San Francisco el Grande, Madrid).
- Sauras, Emilio, OP (Dominicos, Valencia).

Silva Castro, Mercedario (Mercedarios, Palma de Mallorca).

Solá, Francisco de Paula, SJ (Sarriá, Barcelona).

Suárez, Laureano, Sch.P (Escuelas Pías, Irache, Navarra).

Uribesalgo, José de, OFM (Franciscanos, Orihuela, Alicante).

Yela, Juan (Madrid).

Yurre, Gregorio R. de (Seminario, Vitoria).

Concluido el período constituyente con la Asamblea del año 1941, desde este momento la agregación de miembros numerarios a la lista primera se fue haciendo paulatinamente y conforme se señalaba en los Estatutos.

11. Año Jubilar

En la Asamblea XXIII (Carabanchel Alto, 9-12 de septiembre de 1964), se planteó la celebración del 25º aniversario de la SME o “Bodas de Plata” de la fundación de la SME. Para ello, la Asamblea del año 1965 sería extraordinaria. Concluía la Asamblea de Carabanchel, y el 14 de septiembre de 1965, en Roma, se abría la 3ª etapa conciliar. Se proponía como tema el capítulo 8º de la *Lumen Gentium*.

En este momento, Narciso García Garcés hacía un balance: “Repaso la lista de Socios, publicada en el volumen primero de nuestro anuario, y veo que dieciséis han pasado ya a mejor vida. Bien podemos pensar que en todos se habrán cumplido las palabras que, en boda de la Virgen, pone la Liturgia: ‘Qui elucidant me vitam aeternam habebunt’. Repaso esa lista y veo que sólo quedamos doce de aquella primera promoción”.

En esa misma fecha, con ocasión de la adhesión a un informe que hizo Narciso García Garcés al Episcopado Español, dentro de las polémicas que mantuvieron miembros de la SME en esa etapa del Concilio Vaticano II, encontramos una lista de los miembros de la SME que firman dicho documento, en Madrid, el día 12 de septiembre de 1964, con los siguientes nombres: Narciso García Garcés, CMF; P.A. de Aldama, SI; Bernardo Monsegú, CP; Marceliano Llamera, OP; Manuel Garrido, OSB; Enrique del Sdo. Corazón, COD; Severiano del Páramo, SI; Basilio de San Pablo, CP; Sebastián Bartina, SI; Domiciano Fernández, CMF; Juan Esquerda Bifet, Pbro; Manuel García

Miralles, OP; Gregorio de Jesús Crucificado, OCD; A. Luis Iglesias, CSSR; Esteban S. Martín, ORSA; Olegario Domínguez, OMI; Laurentino Herrán, Pbro.; Francisco de Paula Solá, SI; Pedro Franquesa, CMF; Ismael de santa Teresita, OCD; Segundo Folgado, OSA; José de Jesús María, OCD; Alfonso Rivera, CMF; Juan María Cascante, Pbro; Bernardo de Aperribay, OFM. También esta lista ha quedado disminuida y de ella quedan solamente tres supervivientes en 2010.

Y en ese mismo trabajo, fechado en Santiago de Compostela, el día 23 de agosto de 1965, Narciso García Garcés emitía el siguiente deseo: “Sólo el pensar que la Sociedad Mariológica Española haya contribuido a esta glorificación de la divina Madre y al triunfo de la verdad, paga con creces nuestros desvelos, debe reafirmarnos a todos en nuestra orientación al emprender una nueva etapa, y será capaz –así lo auguramos– de atraer a nuestro equipo jóvenes entusiastas que un día (contemplándolos nosotros ya desde el cielo) celebrarán multiplicados los méritos y los triunfos de nuestra bendita Sociedad, en sus Bodas de Oro”.

Este voto de Narciso García Garcés se ha cumplido y en el año 2010 se celebró el 50º Aniversario de la fundación de la SME. Hoy consta de los siguientes miembros inscritos: Aranda, Antonio, Pbro. (Pamplona); Aranda, Gonzalo, Pbro. (Pamplona); Armellada, Bernardino, OFM Cap. (Madrid); Artola, Antonio, CP (Bilbao); Ayán, Juan José, seglar (Madrid); Bou y Simón, J., O. Cist. (Poblet); Calero de los Ríos, A., Sal. (Sevilla); Calvo Moralejo, Gaspar, OFM (Madrid); Casanovas, Rafael, Sal. (Barcelona); Colomina Torner, José, Pbro. (Toledo); Cascante Dávila, Juan, Pbro. (Barcelona); Cuende Plaza, María, seglar (Burgos); Delclaux, Federico, Pbro. (Bilbao); Díez Merino, Luis, CP (Barcelona); Domínguez Asensio, Pbro. (Huelva); Esquerda Bifet, Juan, Pbro. (Roma); Fernández Jiménez, Francisco, Pbro. (Toledo); Ferrer Arellano, Joaquín, Pbro. (Madrid); Gutiérrez González, Juan, (México); García Oro, José (Santiago de Compostela); Garrido, Manuel, OSB (Valle de los Caídos, Madrid); Gironés, Gonzalo, Pbro. (Valencia); Ibáñez, Javier, Pbro. (Zaragoza); Labarga García, Fermín, Pbro. (Logroño); López Melús, Francisco M^a, Pbro. (Zaragoza); Llamas Martínez, Enrique, OCD (Salamanca); Martínez Sierra, Alejandro, SI (Madrid); Mateo García, Juan Antonio, Pbro. (Trempe, Lérida); Mateo-Seco, Lucas Francisco, Pbro. (Pamplona); Mendoza, Fernando, Pbro. (Zaragoza); Molina Prieto, J, Pbro (Jaén); Muñoz León Domingo, Pbro. (Madrid); Novoa, Lurentino,

CP (Zaragoza); Ochayta Piñero, Félix, Pbro. (Sigüenza, Guadalajara); Pérez Ituriaga, Tomás, CMF (Madrid); Ponce Cuéllar, Miguel, Pbro. (Badajoz); Pozo, Cándido, SJ (Granada); Riestra, José Antonio, Pbro. (Roma); Rodríguez Cruz, Agueda, OP (Salamanca); Sol, Román, Pbro. (Pamplona); Rovira, Germán, Pbro. (Bonn, Alemania).

12. Publicaciones de la SME

12.1. *Publicaciones de las Sociedades Mariológicas del mundo*

Cada una de las Sociedades Mariológicas existentes tiene su órgano de publicación, que va dándose a conocer con mayor o menor periodicidad, distinguiéndose entre todas ellas la Sociedad Mariológica Española por el mayor número de años publicados, sin interrupción, desde su fundación.

- 1) *MARIAN STUDIES*: el Anuario de la Sociedad Mariológica Americana se intitula *Marian Studies*, y el vol. 57 fue el correspondiente al año 2006, que recoge las actas de la 57ª sesión anual que tuvo lugar en el “Weber Center” del “Dominican Retreat and Conference Center”, Adrian (Michigan, USA); dicha sesión tuvo lugar del 16 al 19 de mayo de 2006, sobre el tema: **Theotokos: Mother of All People**.
- 2) *SITZ DER WEISHEIT. Marianisches Jahrbuch*. Es un órgano mariano de la “Internationaler Mariologischer Arbeitskreis (IMAK)” de Kevelaer (Alemania), que tiene una reunión anual denominada IMAK-Tagung, y cuyo último encuentro tuvo como tema “La Sagrada Familia y la familia cristiana”, y el título general de dicha publicación es: “Sedes Sapientiae - Mariologisches Jahrbuch”. En el año 2008 publicó su volumen nº 8.
- 3) *SEDES SAPIENTIAE. Mariologisches Jahrbuch*. Es un órgano de la misma Sociedad Mariana Alemana, que en el año 2008, publicaba su vol. 12.
- 4) *THEOTOKOS. Ricerche interdisciplinari di Mariologia*. Es el órgano de la Asociación Mariológica Interdisciplinar Italiana (AMI); los volúmenes que han aparecido estuvieron centrados en la mariología patrística. En el año 2008 publicó el vol. 16.

- 5) *BIBLIOTEKA MARIOLOGICZNA*, es el órgano de la “Wokół objawien Maryjnych”. Polskie poklosie XXII Międzynarodowego Kongresu Mariologiczno-Maryjnego w Lourdes. Reúne en un vol. las conferencias sobre las Apariciones Marianas, del 4 al 8 de septiembre del 2006, que se dieron en la sección polaca del XXII Congreso Mariológico-Mariano en Lourdes, y en el Simposio Mariológico que celebraron sucesivamente en Czestochowa el 19 de septiembre de 2008.
- 6) *ASIA-OCEANIA MARIOLOGICAL CONFERENCE*: La Sociedad Mariológica de la India, con sede en Bangalore, fundada en 2007. La Sociedad Mariológica de Filipinas - Pueblo Amante de María que fue fundada en 2008, y tiene su sede en Lipa City (Batangas).

12.2. Publicaciones de la Sociedad Mariológica Española

Estudios Marianos: Como órgano de la SME se presentó el vol. I de Estudios Marianos que se publicó con el título *La Mariología y sus principios teológicos*, Madrid 1942, y se proponía una Advertencia General, firmada por La Dirección: “Todos los trabajos del presente volumen fueron escritos antes del reconocimiento oficial de la entidad nacido en Zaragoza el año 1940 con el fin de impulsar el estudio científico de las grandezas de María, Madre de Dios y Madre nuestra. Entonces se bautizó la obra en proyecto con el nombre de ACADEMIA ESPAÑOLA DE ESTUDIOS MARIANOS, y con ese mismo nombre, como entidad privada, celebró su primera asamblea el año 1941. Sometido el proyecto a la aprobación de los Ministerios de Educación Nacional y Gobernación, han aprobado plenamente sus Estatutos; pero estiman oportuno, para evitar confusiones innecesarias, que la entidad se llame SOCIEDAD MARIOLÓGICA ESPAÑOLA. Acatamos en absoluto la resolución de la Autoridad, y con ese nombre se designará la obra en adelante; sin embargo, no se olvide que la aprobación y cambio de nombre han venido cuando se llevaban a la imprenta los originales, y se nos perdonará que no hayamos cambiado el nombre en cada una de las páginas”.

A este vol. I han seguido otros 76 que han sido los volúmenes del *Anuario de Estudios Marianos*, siendo así la colección más amplia que existe en cualquier lengua de las actualmente habladas sobre el misterio de María

y sus privilegios. Todos y cada uno de estos volúmenes tienen en la web todos y cada uno de los esquemas de cada ponencia que se ha desarrollado en las distintas Asambleas a lo largo de estos 61 años de existencia de la SME, habiendo concluido su 61 Semana de Estudios Marianos en Madrid del 7 al 10 de septiembre de 2010.

La SME, pues, tiene su Anuario, intitulado *Estudios Marianos* que se ha ido publicando año tras año desde sus orígenes hasta hoy, siendo el vol. LXXVI, el correspondiente al año 2010 el último, sumando así un total de 76 volúmenes, que a un promedio de 400 pp. cada volumen, arrojan un total de 30.400 pp. sobre tema mariano; lo cual constituye la colección o enciclopedia de temas marianos más amplia que existe hasta el presente en la literatura universal. El vol. LXXVI lleva por título *María y la “Palabra de Dios”*. Ya está concluido el vol. 77, con el título *La Virgen María y el Sacerdocio*. Esta regularidad en su publicación hace que la SME cuente el mayor número de volúmenes entre todas las Sociedades Mariológicas existentes en el mundo.

En la misma SME se publicó una *Enciclopedia Mariana Posconciliar* (Madrid 1975), y un *Catecismo Mariano: ¿Quién es María? Síntesis doctrinal para una devoción consciente* (Zaragoza, 1973; 5ª ed. Madrid 1987). También: *La Virgen María y la Iglesia de hoy* (Madrid 1973).

Conclusiones

- 1) Los orígenes de la SME estuvieron marcados por el gran número de personas interesadas en dicha fundación:
 - a) El Vaticano: el Card. Maglione enviaba su telegrama de felicitación y apoyo, en nombre del Papa Pío XII.
 - b) La Nunciatura: el Card. C. Cicognani envió una carta de adhesión y entusiasmo por la nueva empresa acometida, que era digna sucesión de los estudios teológicos de los siglos pasados en España.
 - c) Los Obispos: respondieron unánimemente con su apoyo a una empresa que estaba llamada a aglutinar esfuerzos después de una tan profunda crisis como fue el conflicto de 1936-1939.

- d) Los Superiores Mayores de Órdenes y Congregaciones religiosas: quienes se sintieron aludidos, y quisieron que participasen individuos de sus correspondientes Órdenes y Congregaciones: Jesuitas, Dominicos, Mercedarios, Pasionistas, Capuchinos.
 - e) Los sacerdotes seculares: habiéndose sentido diezmados por la contienda bélica reciente, no dudaron en que distintos miembros de prestigio colaborasen en las tareas que se había impuesto la recién creada SME.
 - f) La diócesis de Zaragoza: en cuya sede se había fundado la SME, y a cuyo templo del Pilar se había acogido escogiendo dicha advocación como Logo de su reconocimiento; su arzobispo Dr. Rigoberto Domenech, inauguró la lista de los colaboradores.
- 2) La clara planificación de objetivos: los objetivos eran aunar esfuerzos en el estudio e investigación del tema mariológico desde todos los ángulos del saber humano.
 - 3) Los medios de expresión adecuados: asambleas anuales con temas prefijados, y señalando a los especialistas que los habían de desarrollar en las exposiciones y en las discusiones, y por fin, con la publicación de un Anuario que recogería todos los trabajos presentados en la Asamblea anual.
 - 4) El gran entusiasmo desplegado por su primer presidente Narciso García Garcés, quien implicó a muchos estamentos de la sociedad, creando así una expectativa a la que había que responder con el máximo rendimiento.
 - 5) La Academia Española de Estudios Marianos/SME nació en un Congreso Nacional (Zaragoza, 1940), con la aprobación del Episcopado Español, y se presentó, y actualmente sigue siendo nacional de hecho y de derecho, y con exigencia de ser verdaderamente científica.
 - 6) Los 76 volúmenes publicados sobre tema mariano por la SME avalan tanto esfuerzo, testimonian la perseverancia en tan gloriosa empresa, y constituyen la colección más amplia en el mundo publicada sobre María y sus privilegios; y constituyen un arsenal de doctrina mariológica, estudiada científicamente por teólogos españoles

especializados en Mariología. Y prácticamente será muy difícil encontrar un tema de esta materia que no haya sido estudiado en alguna de las asambleas, y por algunos de los expertos en Mariología.

- 7) En la SME se ha tenido mucha sensibilidad a la hora de estudiar con detenimiento los últimos documentos de los Papas sobre temas marianos.

Bibliografía

- ALDAMA, J. A. DE: *Enciclopedia Mariana Posconciliar*, Madrid 1975, pp. 47-60.
- GARCÍA GARCÉS, N.: “Saludo y gratitud: La Academia de Estudios Marianos”, *Estudios Marianos* 1 (1942), 21-37.
- Idem*: “La Sociedad Mariológica Española, de sus orígenes a su actividad en el Concilio”, *Estudios Marianos* 27 (1966), 25-83.
- Idem*: “Los Mariólogos españoles y el cap. VIII de la Lumen Gentium”, *Scripta de Maria* 3 (1980), 525-591 [p. 542: el esquema español fue compuesto por la SME].
- LLAMAS, E.: “Instituciones marianas en España”, *Nuevo Diccionario de Mariología*, dir. Stefano de Fiore y Salvatore Meo, 2ª ed., Madrid (San Pablo) 1993, 426-430.
- PÁRAMO, S. DEL: “Sociedad Mariológica Española”, *Diccionario de Historia Eclesiástica de España IV*, Madrid 1975, 2.495-2.496.
- SÁNCHEZ BEATO, C.: “Movimiento Mariológico en España durante los últimos años”, *Estudios Marianos* 10 (1950), 193-223, esp. pp. 200-201.
- ESQUERDA BIFET, J.: “La Pontificia y Real Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida”, *Marianum* 27 (1965), 432-437.
- ESCOLÁ Y CUGAT, J.: *Breviarium Marianum... sub auspiciis... Antonii Mariae Claret*, Lérida 1859, 968 pp.
- ALTISENT JOVÉ, J.B.: *La Pontificia y Real Academia Bibliográfica Mariana de Lérida*, 2ª ed., Lérida (Imprenta Mariana) 1953, 107 pp.
- XXIII Exposición bibliográfica leridana. Publicaciones de la Pontificia y Real Academia Mariana de Lérida (1862-1962)*, Lérida 1963.

“La Mariología y sus principios teológicos”, *Estudios Marianos* 1 (1942), 8.

ALDAMA, J. A.: *Enciclopedia Mariana posconciliar*, Madrid 1975, p. 47-60.

SÁNCHEZ BEATO, C.: “Movimiento mariológico en España durante los últimos años”, *Estudios Marianos* 10 (1950), 141-223.

Un breve historial de cada una en PEDICO, M.: “Sociedades Mariológicas”, *Nuevo Diccionario de Mariología*, dir. S. de Fiores, S. Meo, E. Tourón, 2ª ed., Madrid (San Pablo) 1993, 417-422.

GARCÍA GARCÉS, N.: “La Sociedad Mariológica Española”, *Estudios Marianos* 27 (1966), 20.

Idem: “La S.M.E. desde sus orígenes al C. Vaticano II”, *Estudios Marianos* 27 (1966), 26.

Idem: “La S.M.E. desde sus orígenes al C. Vaticano II”, *Estudios Marianos* 27 (1966), 80-81 y 83.

Luis Díez Merino
Universidad de Barcelona